



Oficio N° 122-OCS-ISTT-2022
Tena, 15 de marzo de 2022

Licenciada

Gissela Solórzano Intriago

RESPONSABLE DEL INDICADOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes, en consideración a la resolución N.- R-099-ORD-OCS-ISTT-2022, de fecha martes 15 de marzo de 2022, del Órgano Colegiado Superior del IST Tena y en cumplimiento de las disposiciones emanadas en línea jerárquica, comunico a usted que: El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena, por decisión unánime:

Aprobar el oficio ISTT-RC-2022-01- OF, de fecha 07 de marzo de 2022, elaborado por la Lcda. Gissela Solórzano Intriago, responsable del Indicador de Rendición de Cuentas del Instituto Tecnológico Superior Tena, con la conformación del equipo de trabajo, para la redacción del informe de Rendición de cuentas del período fiscal 2021.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. – Notificar de la presente Resolución a la Lcda. Gissela Solórzano Intriago, responsable del Indicador de Rendición de Cuentas del Instituto Superior Tecnológico Tena, mediante documento oficial.

Atentamente,

MSc. Lorena Pilar Yáñez.

PRESIDENTA DEL OCS INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

Cc: Mgs. Diego Rojas VICERRECTOR ACADÉMICO

Elaborado por: JO
Revisado por: LY

